



66/JJFM

## **RESOLUCIÓN DE 4 DE JULIO DE 2023 POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE MODIFICACIÓN DE PLAZAS VACANTES POR CURSO Y TURNO DE CADA CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS PARA EL CURSO 2023/2024.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo nueve de la Orden EDU/602/2022, de 31 de mayo, por la que se regula la admisión del alumnado a enseñanzas de formación profesional en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León y el apartado quinto, punto 7 de la Resolución de 28 de marzo de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado a los ciclos formativos en modalidad presencial, así como el calendario del procedimiento de autorización para impartir módulos profesionales en oferta parcial y opción modular específica, en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, para el curso escolar 2023/2024, el titular de la dirección provincial de educación de Burgos

### **RESUELVE**

Hacer pública la modificación de puestos vacantes en ciclos de **formación profesional básica, de grado medio y de grado superior** en centros sostenidos con fondos públicos en la provincia de Burgos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Burgos, a 4 de julio de 2023.  
EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo. José Antonio Antón Quirce





66/JJFM

**CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE 4 DE JULIO DE 2023 POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE MODIFICACIÓN DE PLAZAS VACANTES POR CURSO Y TURNO DE CADA CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS PARA EL CURSO 2023/2024.**

Detectado error en el listado de modificación de plazas vacantes en el 2º curso del ciclo formativo de grado superior “Anatomía Patológica y Citodiagnóstico” tanto en el turno diurno como vespertino en el CIFP “Río Ebro” de Miranda de Ebro,

**RESUELVE**

Hacer pública la siguiente corrección a la modificación de puestos vacantes en el 2º curso del ciclo formativo de grado superior “Anatomía Patológica y Citodiagnóstico” en los turnos diurno y vespertino en el CIFP “Río Ebro” de Miranda de Ebro:

Localidad	Cod. Cen / Centro	Tit / Niv. / Clave	Estudio / Familia	Tu	Gr	Total	Dis	Dep	Via1	Via2	Via3
Miranda de Ebro	09012229 / Río Ebro	P / GS / SAN04S	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico / Sanidad	D	1	5	1	1	2	1	0
Miranda de Ebro	09012229 / Río Ebro	P / GS / SAN04S	Anatomía Patológica y Citodiagnóstico / Sanidad	V	1	14	1	1	7	4	1

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Burgos, a 10 de julio de 2023.  
EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo. José Antonio Antón Quirce

